

ACTA DE LA UNIDAD DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO DE GRADO EN ENFERMERÍA CELEBRADA EL DÍA 26 DE OCTUBRE DE 2017

Asistentes:

- PDI
 - Prof. Dr. D. **Manuel Rich Ruiz** (Presidente).
 - Prof. Dr. D. **Manuel Vaquero Abellán**.
 - Prof. Dr. D. **Guillermo Molina Recio**
- PAS: D^a. **María Adarve Salgado**
- Agente externos: D. **Antonio Luís Raya Serrano**

Siendo las 11,00 horas del día 26 de octubre, se reúne en la Sala de Comisiones 1, planta baja, de la Facultad de Medicina y Enfermería, la Unidad de Garantía de Calidad del título de Grado de Enfermería en Sesión Ordinaria, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Punto uno. Análisis del estado de las mejoras recogidas en el último autoinforme de seguimiento

Respecto a la mejora de la información pública disponible del título de Grado en Enfermería, el Prof. Molina se ofrece para revisar la web del título y comprobar las incorporaciones realizadas.

Respecto al desarrollo, redacción e implementación del nuevo sistema de coordinación, tutorización y gestión de las prácticas externas, el Prof. Rich informa que actualmente se está pilotando en los Prácticum V, VI y VII, con vistas a implementarse en el segundo cuatrimestre en el resto de prácticums.

Respecto al diseño y ejecución de una prueba de competencias transversales y específicas en la práctica clínica, planteado en el último informe, la UGC del título considera que, visto el estado actual de desarrollo, resulta más realista la modificación de la mejora planteada, reduciéndola a su diseño.

En lo que se refiere a la modificación de la normativa del TFG, la Comisión de TFG de Enfermería ha considerado que los criterios de asignación y de distribución de TFG y los criterios de evaluación (rúbricas) no se recogieran en normativa sino que se acordaran anualmente. Respecto a la asignación de tutores desde el 3º curso y su comienzo en una asignatura optativa de tercer curso, fue valorado también en la misma Comisión de TFGs de Enfermería de 20 de septiembre de 2017, no acordándose nada específico al respecto.

Respecto a las mejoras de las capacidades investigadoras y los niveles de producción científica del profesorado, el Prof. Rich informa que en estos momentos se está en conversaciones con el Servicio de Gestión Económica de la UCO (Antonio Rodríguez Arévalo) para valorar el posible gasto del departamento de Enfermería en un Programa de fortalecimiento para el profesorado

2. Punto dos. Análisis de los resultados de las encuestas en línea 2016/17

Tras el análisis de los resultados de las encuestas en-línea, se acuerda:

1. Comunicar el Servicio de Calidad errores en los procedimientos P.2.1. (el total de encuestas suma un 107,34%) y P.8.1. (80 alumnos no pueden suponer un 15,27%) y falta de información en los procedimientos P.4.2. (debe haber ocurrido algo con la activación de la encuesta) y P.9.1. (con solo un 3,3% de respuestas, habrá que plantear alguna medida para incrementar el índice de respuesta).
2. Esperar el posible impacto de la herramienta para la coordinación, tutorización y gestión de las prácticas externas en los índices de respuesta del P.6.
3. Plantearse mejoras con vistas al próximo informe en lo referente a:
 - La distribución temporal de asignaturas y materias
 - La coordinación del profesorado
 - La gestión de la movilidad nacional e internacional del alumnado

Además, se considera proponer el estudio del significado de la baja valoración del profesorado de la “adecuación de los turnos”.

3. Punto tres. Nombramiento de nuevo secretario

Los miembros de la Unidad acuerdan al respecto la rotación anual de la secretaría. El orden de rotación acordado es: 1) D^a. María Adarve; 2) Prof. Dr. D. Manuel Vaquero; y 3) Prof. Dr. D. Guillermo Molina.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 11 horas y 55 minutos del día de la fecha, de todo lo cual, como Secretario, doy fe.